

fluido, mientras los accionistas ven ahora desaparecer el servicio y la pérdida total de su capital.

Nosotros, vamos a dar nuestra modesta opinión, robustecida con tanta dosis de patriotismo cuanto suponemos en los valdepeñeros que forman la Comisión, y decimos, en resumen, de aquí para siempre.

PRIMERO. Que las aguas potables, que se traigan a Valdepeñas, sean propias del pueblo y para el pueblo.

SEGUNDO. Que sin prescindir de una clase buena y fina, se utilicen las más próximas, y sobre todo, que el manantial o alumbramiento tenga una altura suficiente sobre el nivel del sitio en donde se instalen los depósitos de distribución.

TERCERO. Que sea el Municipio el que verifique tan importantísima mejora, utilizando todos los resortes de las leyes a fin de recibir los mayores auxilios y ventajas.

CUARTO. Que ya en posesión de las aguas, el Municipio verifique, por concurso o subasta, la contratación de todas las obras de traida, distribución, y hasta del alcantarillado.

QUINTO. Que para la venta y cobranza del importe de las aguas, sea condición indispensable el arriendo por subasta, evitando siempre la intervención directa del Ayuntamiento, en toda clase de ejecución de obras y de cobranza por administración.

¿Dinero para hacer frente a la empresa?

Nada de suscripción particular, que no reuniría los fondos necesarios, y a la que concurrirían, unos de mala gana y otros con cantidades ridículas. Váyase a un empréstito, con la garantía de todas las rentas municipales, incluso a la venta de láminas, y en último término, llevando a los presupuestos las cantidades necesarias, para que todo el mundo, *quiera o no quiera*, haga frente al deber patriótico de dotar de aguas a la población.

Querer reunir los fondos necesarios, por suscripción particular, es soñar despierto.

Y si, como es de temer, no cristalizaran las fórmulas que hemos propuesto, tan pronto como se tenga manantial o alumbramiento, que se saque a concurso la traida, y abastecimiento, cuidando de fijar precios tarifados, no superiores a una peseta el metro cúbico, entregando la explotación a una Sociedad, durante los años precisos para amortización de capital e intereses, y mientras tanto, para hacer frente a las necesidades de los primeros años, que se ponga en vigor el análisis de vinos forasteros, con cuyo arbitrio podremos sobradamente cubrir la cifra necesaria, procurando que los tributos locales no recaigan siempre sobre las clases más castigadas de ordinario.

Creemos, pues, llegado el momento de abordar el problema

con serenidad, sin apasionamientos, sin pujos de exclusivismo, sin que se molesten los demás elementos.

Aquí lo que precisa es elegir unas cuantas personas, muy pocas, virtuosas y de corazón; dignas y capacitadas; que gocen de verdadero prestigio; de esas que hayan pasado desapercibidas en política; que en las cuestiones sociales tengan acreditada su filantropía; que en los momentos decisivos para la tranquilidad pública, necesidades y aflicciones, no desertaran de sus deberes de buenos valdepeñeros; que en su actuación pasada, sobre intereses comunes, rindieran cuentas, cristalizando la honradez con toda diaphanidad; que todos ellos mantengan un estado económico social de verdadera independencia; y que, sin hacer la gestión en provecho propio o tendencioso, puedan sumar a todos los ele-

mentos directivos de la política, cuya influencia ha de necesitarse.

Esta es, a juicio nuestro, la principal gestión que toca hacer a esos señores de la Comisión. Facultades tienen todos para ello; y como están animados del mejor propósito, tenemos la seguridad de que meditarán antes de resolver.

Cuatro personas, tan solo, que dirijan y encaucen las cuestiones; cuatro caballeros constituidos en Comisión Ejecutiva, auxiliados por todos los grupos políticos siempre que los requieran, y con la confianza plena de la opinión, y asunto resuelto.

¿Es procedente nuestra demanda? Pues manos a la obra, y veamos al fin quién se opone a que Valdepeñas salga de una vez del estado de inconsciencia pública en que se encuentra hace muchos años.

POETAS VALPEÑENSES

En la ermita donde reza Sofía

En la paz del campo, siempre silencioso,
se eleva una humilde ermita, el verdor
de unos viejos árboles, envuelve amoroso
la cruz herrumbrosa de pobre valor.

Es una pequeña ermita olvidada;
de la ciudad lejos, lejos del lugar;
¿quién hace el milagro de que esté alumbrada
por la lamparilla que arde en el altar?

En el ara santa, perfuman las rosas
los paños blanquíssimos y al atardecer,
hay siempre unas blancas manos amorosas
que encienden la lámpara si deja de arder.

Y al morir la tarde, cuando allá en la aldea
el toque del Angelus invita a rezar
y la lamparilla que chisporrotea
el recinto en sombra no logra alumbrar,

Una niña reza; reza quedamente,
las manos cruzadas sobre el corazón;
en el ancho espacio de su blanca frente,
brilla la aureola de su ardiente unión.

Fuera, entre los árboles, juguetea el viento
fingiendo armonioso reir o rezar;
o rugiendo airado, azota violento
la cruz que el ramaje no logra amparar.

Y en la ermita, dentro, siempre igual penumbra,
silencio, un ambiente de ideal beatitud;
flores místicas, una lámpara que alumbraba
y un alma que reza con dulce quietud.

Fepita Toledo

Distrito Primero

Calles que comprende

Este distrito que ocupa la parte más céntrica de la ciudad, pertenece por derecho y de hecho a la parroquia de la Asunción y comprende los barrios de Ayuntamiento, Buen Suceso y Esperanza.

Escolarmente considerado pertenece al grupo de *Bataneros*, valiendo por su situación en gran parte para los barrios de San Juan y Convento, y para casi todo este distrito, lo que hace muy aceptable su posición topográfica aunque no ocupa el centro geométrico del distrito, como la ocupa el de *Silvestre Izarra* y la ocuparía el de la *Mesta* construyéndolo en lo que es hoy cercado de los señores Morales y casas colindantes. Según un proyecto que nos satisface mucho, el grupo de la *Mesta* tendría tres fachadas; calle de la *Mesta*, Seis de Junio y Virgen.

Los límites del distrito central que es el que hoy nos interesa son, por el norte distrito segundo separados por las calles de San Marcos y Cruces, al este distrito tercero, separado por la calle del Mediodía, al sur distrito cuarto, barrios del Convento y San Juan, separado por el arroyo Jarosillo y por el oeste distrito quinto, separado por la calle Seis de Junio.

Tiene una escuela graduada de niños con cuatro secciones o grados y otra de niñas con cuatro grados, situados ambos en el Grupo *Bataneros*.

Desde 1914 vienen pidiendo diferentes agrupaciones políticas y sociales que sea ampliado este grupo con la compra de los huertos que lo rodean, y así hubiera sucedido de haber durado algunos meses más el señor Sanz al frente de la Alcaldía. Pues, ya en tiempos del señor Mejía (don Francisco) se hicieron gestiones con este laudable propósito y don Luis Mejía continuó los trabajos, que a no cesar bruscamente en

su cargo hubiera terminado satisfactoriamente don Celestino Sanz.

Pensamos y razonamos como los vecinos de este mesocrático distrito que deben comprarse esos huertos y ampliar rápidamente las clases y dependencias del *Grupo Bataneros*, haciéndolo capaz para alojar dos Graduas Modelo, cada una con sus nueve clases, biblioteca, museos, jardines, patios de recreo, y sus dependencias anejas; es decir, con clases y capacidad para alojar nueve clases de niños con sus respectivos maestros y otras tantas de niñas, costeados todos directamente por el Estado Nacional; cada maestro su clase y cada clase un solo maestro, sin auxiliares municipales, ni inspectores de orden y clase. Porque por el camino emprendido o sobran los inspectores o se cierran las Normales.

Y, lo que se hubiera de gastar en auxiliares e inspectores que se gastara en roperos y cantinas escolares; ¿Cuántos niños no asisten a clase, por no tener con que desayunarse?

Comprende las calles de Cruz Verde, Empedrada, Principal, *Bataneros* del 1 al 49 y del 2 al 44, *Zarzas*, *Corredera*, Paseo de Benot, Virgen desde el 2 al 12 y desde el 1 al 35, Plaza de la Constitución, Plaza Valbuena, Morales del 1 al 19 y del 2 al 16, Cárcel Vieja, Valbuena, del 1 al 21 y del 2 al 16, Cárcel, Doctor Ambroz, Guardia, Codo, Pí y Margall, Sevilla, Panjino, Seis de Junio del 1 al 59, Castellanos del 1 al 23 y del 2 al 30, Ramón y Cajal del 1 al 31 y del 2 al 38, San Marcos del 1 al 31, Cruces del 2 al 40, Torrecilla del 1 al 21 y del 2 al 22, Cervantes, Esperanza, Torero, Picadero, Bonillas, Pintor Mendoza del 1 al 17 y del 2 al 30, Coso, Reforma, Pablo Iglesias, Ramón Osorio del 1 al 25 y de 2 al 30, Real del 1 al 39 y del 2 al 40, Buen Suceso del 1 al 39 y del 2 al 30 y Mediodía del 1 al 45.

Dentro de la demarcación de este distrito se encuentran el Ayuntamiento, Delegación de Vigilancia, Casa de Socorro, Escuela de Artes y Oficios, Estación Enológica y Ampelográfica, Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, Institución Moderna de Enseñanza, los teatros de Verano, Heras y Cine Ideal, el Grupo de *Bataneros*; y entre este distrito y el segundo el grupo de Molino Vivar; Correos. Central de Telégrafos y Teléfonos, Círculo de Concordia, Confianza, Colón, Valdepeñas y Club, la iglesia parroquial de la Asunción y las ermitas de San Antonio, Buen Suceso, Veracruz y San Marcos y las capillas de San Antonio y Concepcionistas, Bancos Hispano Americano, y Manchego, Subalterna de Tabaco y Contribuciones.

Secciones electorales de Ayuntamiento Buen Suceso y Esperanza.

Sección electoral del *Ayunta-*

miento debe comprender, Plaza de la Constitución, Cruz Verde, Empedrada, Principal, *Bataneros*, del 1 al 29 y del 2 al 44, *Zarza*, *Corredera*, Benot, Virgen del 1 al 35 y del 2 al 12, Francisco Morales del 2 al 16 y del 1 al 19, Cárcel Vieja, Plaza de Valbuena, Valbuena del 1 al 21 y del 2 al 22, Cárcel, Doctor Ambroz, Guardia, Codo, Pí y Margall, Sevilla y Panjino.

Sección electoral de *Buen Suceso*, debe comprender, Coso, Reforma, Pablo Iglesias, Ramón Osorio del 1 al 25 y del 2 al 24, Bonillas, Picadero, Real del 1 al 36 y del 2 al 38, Mediodía del 1 al 45 y Buen Suceso del 1 al 37 y del 2 al 30.

Sección electoral de *Esperanza*, comprende, Seis de Junio del 1 al 59 Ramón y Cajal del 1 al 31 y del 2 al 40, Castellanos del 1 al 29 y del 2 al 30, Torrecilla del 1 al 29 y del 2 al 22, Pintor Mendoza del 1 al 17 y de 2 al 30, Cervantes, Esperanza, Torero y San Marcos los nones.

Un parvulito

Noticias

Verbena

Mañana, víspera de Santiago, se verificará, en el Teatro Royalty, una verbena, por invitación, que promete estar animada.

Incendio

El día 19, por la siesta, hora en que suelen ocurrir los incendios en las eras, se quemó una hacina de mies, de los señores Caravantes, en el camino del Peral.

¿Solo?

En el artículo «¿Solo?» del número anterior, al copiar las palabras de San Juan Crisóstomo, dice «sana moralidad» en vez de «sana moral». En el último párrafo, de citado artículo, dice «te acompaña tu recta conciencia» en lugar de «te acompañan tu recta conciencia, la sana moral y la humanidad».

Manuel Casas

Hemos tenido ocasión de ver el busto en piedra, de la señorita María Rosa de Güell, copiado de A B C, por el cartero Manuel Casas.

Este joven promete ser un artista.

Torreñueva

Se encuentra enferma, de sarampión, la niña María Josefa Lérica Sánchez, hija de don Lucio Lérica, a la que deseamos una rápida mejoría.

Corresponsal

Nuestro activo corresponsal, en Torreñueva, don Pedro Lérica Chinchilla, marchó ayer, a Castellar de Santiago, a pasar el día con sus amigos.

En los Amigos del Arte

El día 21 se inauguró la Exposición de dibujo, de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Esta Exposición, que pudo inaugurarse en feria, estará abierta toda la semana.